

We hope you enjoy these sample pages. For ordering information, visit Liguori.org.



RITUAL ROMANO
Reformado por mandato del
Concilio Vaticano II,
promulgado por Su Santidad
Pablo VI y revisado por
Su Santidad Juan Pablo II.

El Rito del Matrimonio

EDICIÓN PASTORAL



One Liguori Drive ▼ Liguori, MO 63057-9999

(1)

Imprimi Potest:
Harry Grile, CSsR
Provincial de la Provincia de Denver
Los Redentoristas

Imprimatur:
Edward J. O'Donnell, DD
Administrador, Arquidiócesis de St. Louis

ISBN 978-0-76482-250-6

Derechos Reservados © 2012

Impreso en los EE.UU.

14 15 / 10 9 8

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de estas tarjetas puede ser copiada, transmitida o guardada en un sistema electrónico sin el permiso por escrito de Liguori Publications.

Introducción, rito y lecturas tomados del *Ritual del Matrimonio* coeditado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos 2010, Liturgical Press, Liturgy Training Publications y Magnificat. Usado con permiso.

Publicado con la aprobación del Comité para el Culto Divino,
Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos

Para pedidos, llame al 800-325-9521
www.librosliguori.org

Portada reproducida con el permiso de Ave Maria Press

**Instrucciones para el uso de las
tarjetas para el
Rito de Matrimonio
en conjunto con
JUNTOS PARA TODA LA VIDA**

1. Estas tarjetas han sido preparadas especialmente para ser usadas en conjunto con el libro *Juntos para toda la vida*.
2. Cada oración, lectura, bendición u otra fórmula en el libro lleva una letra y número que corresponde a una tarjeta. Las Formas de Selección de *Juntos para toda la vida* tienen las mismas letras y números.
3. Una vez que la pareja haya indicado sus selecciones para el rito nupcial, se toman las tarjetas de la primera carpeta y se ponen en la segunda carpeta (y en otra más, si se quiere que el lector tenga sus propias tarjetas).
4. En esta carpeta están incluidas tres tarjetas: J-1, J-2 y J-3. En cada una de estas tarjetas se ofrece una versión de la Oración de los fieles (como se encuentran en *Juntos para toda la vida*). Ya que el Rito de Matrimonio no proporciona versiones oficiales de las oraciones, estas son ofrecidas como muestras. Si la pareja escoge una de estas versiones, se puede poner la tarjeta en el lugar que le corresponde en la carpeta, para que el celebrante o el lector la use.
5. Las tarjetas en blanco son para poder añadir oraciones, lecturas u otros elementos a la liturgia nupcial.
6. Después de la liturgia, guarde las tarjetas en la primera carpeta (todas la tarjetas están numeradas en serie), o si prefiere, déjelas en la segunda carpeta para la próxima ceremonia, cuando podrá acomodarlas en pocos minutos, según lo que prefiera la nueva pareja.

INDICE

Decreto de la Congregación de los Ritos

Introducción

RITO PARA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO
Durante la Misa y fuera de ella/5B

RITO DE ENTRADA

Oración colecta **tarjetas A**

LITURGIA DE LA PALABRA

Lecturas del Antiguo Testamento **tarjetas B**

Salmo responsorial **tarjetas C**

Lecturas del Nuevo Testamento **tarjetas D**

Aleluya y versículo antes del Evangelio **tarjetas E**

Lecturas del Evangelio **tarjetas F**

RITO DEL MATRIMONIO

Celebración del sacramento **tarjetas G**

Consentimiento a través de preguntas y
confirmación del consentimiento **tarjetas H**

Bendición y entrega de los anillos
(y las arras) **tarjetas I**

Intenciones **tarjetas J**

LITURGIA DE LA EUCARISTÍA

Oración sobre las ofrendas **tarjetas K**

Prefacio **tarjetas L**

Bendición nupcial **tarjetas M**

Oración después de la comunión **tarjetas N**

CONCLUSIÓN DE LA CELEBRACIÓN

Bendición final **tarjetas O**

LA CONFERENCIA DE OBISPOS CATÓLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DECRETO DE PUBLICACIÓN

Según las normas establecidas por el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, *Cum nostra aetate* (del 27 de enero de 1996) y la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, *Liturgiam authenticam* (28 de marzo de 2001), esta edición del *Ritual del Matrimonio* se publica con la autoridad de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos de América.

El *Ritual del Matrimonio* en español fue canónicamente aprobado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos de América el 16 de noviembre de 2004, y confirmado luego por la Sede Apostólica por el decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos del 25 de septiembre de 2008 (Prot N. 1707/05/L).

Desde el día 8 de septiembre de 2010, Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, el uso de esa edición del *Ritual del Matrimonio* es obligatorio en las diócesis de los Estados Unidos de América. A partir de esa fecha no podrá usarse ninguna otra versión en español de estos ritos.

Dado en el Secretariado General de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos de América, Washington, DC, el día 15 de agosto de 2010, Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María.

Francis Cardinal George
Arzobispo de Chicago,
Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos
de los Estados Unidos de América
Reverendo Monsignor David J. Malloy
Secretario General



Rito del Matrimonio

MONICIÓN

Todos —incluso el novio y la novia— se ponen de pie, y el sacerdote, con estas palabras u otras apropiadas, les dice:

Queridos N. y N., ustedes han venido aquí, a la casa de Dios, para que él selle con su gracia la voluntad que tienen de contraer Matrimonio ante el ministro de la Iglesia y la comunidad cristiana aquí reunida. Cristo bendice abundantemente su amor conyugal, y él, que los consagró un día con el santo Bautismo, los enriquece hoy y les da la fuerza con un sacramento especial para que se guarden mutua y perpetua fidelidad y puedan cumplir las demás obligaciones del Matrimonio.

Por tanto, ante esta asamblea, les pregunto sobre su intención.

ESCRUTINIO

Entonces el sacerdote los interroga acerca de la libertad, la fidelidad y la aceptación y educación de los hijos, y a cada pregunta ellos responden.

N. y N., ¿vienen libre y voluntariamente a contraer Matrimonio, sin ser presionados?

R. Sí.

¿Están decididos a amarse y respetarse mutuamente, siguiendo el modo de vida propio del Matrimonio durante toda la vida?

R. Sí.

La siguiente pregunta se puede omitir si las circunstancias lo aconsejan, por ejemplo, si los novios son de edad avanzada.

¿Están dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos, y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia?

R. Sí.

El sacerdote invita a los esposos a expresar su consentimiento, diciéndoles:

Así, pues, ya que desean contraer santo Matrimonio, unan sus manos, y manifiesten su consentimiento ante Dios y su Iglesia. Se dan las manos.

El novio dice:

**Yo, N., te recibo a ti, N., como esposa
y me entrego a ti,
y prometo serte fiel
en la prosperidad y en la adversidad,
en la salud y en la enfermedad,
y así amarte y respetarte
todos los días de mi vida.**

La novia dice:

**Yo, N., te recibo a ti, N., como esposo
y me entrego a ti,
y prometo serte fiel
en la prosperidad y en la adversidad,
en la salud y en la enfermedad,
y así amarte y respetarte
todos los días de mi vida.**

O bien:

El novio: N., ¿quieres ser mi esposa?

La novia: Sí, quiero.

La novia: N., ¿quieres ser mi esposo?

El novio: Sí, quiero.

El novio: N., yo te recibo como esposa

y prometo amarte fielmente

durante toda mi vida.

La novia: N., yo te recibo como esposo

y prometo amarte fielmente

durante toda mi vida.

En primer lugar interroga al novio:

**N., ¿quieres recibir a N., como esposa,
y prometes serle fiel
en las alegrías y en las penas
en la salud y en la enfermedad,
y, así, amarla y respetarla
todos los días de tu vida?**

El novio responde:

Sí, quiero.

A continuación el sacerdote interroga a la novia:

**N., ¿quieres recibir a N., como esposo,
y prometes serle fiel
en las alegrías y en las penas,
en la salud y en la enfermedad,
y, así, amarlo y respetarlo
todos los días de tu vida?**

La novia responde:

Sí, quiero.

CONFIRMACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Luego el sacerdote que recibe el consentimiento dice a los esposos:

**El Señor confirme con su bondad
este consentimiento
que han manifestado ante la Iglesia
y les otorgue su copiosa bendición.
Lo que Dios ha unido,
que no lo separe el hombre.**

O bien:

**Dios de Abrahán,
el Dios de Isaac,
el Dios de Jacob,
el Dios que unió a nuestros primeros padres
en el paraíso
confirme este consentimiento mutuo
que ustedes han manifestado ante la Iglesia
y, en Cristo, les dé su bendición.
Por lo tanto, lo que Dios ha unido,
no lo separe el hombre.**

Sacerdote:

Bendigamos al Señor.

Todos responden:

Demos gracias a Dios.